



RESOLUCION No. 0690-AD-80

Lima, 24 de Noviembre de 1980.

CONSIDERANDO :

Que, la ----- SOCIEDAD DE MINERIA ha realizado la donación de QUINCE MILLONES DE SOLES ORO (S/.15'000.000.00), en favor del INRED y para ser invertida en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro de la Actividad denominada "Navidad 80" que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, cuyo importe será materia de gasto una vez que se expida la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación autorizando la utilización de la donación en referencia;

Con los informes favorables de las Oficinas de Planificación y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con el Art.37° y Art.159° del D.L.20555, Art.46° del D.L.22744 - Ley del Presupuesto Público para el Ejercicio Fiscal 1980;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : ACEPTAR la donación de QUINCE MILLONES DE SOLES ORO (S/.15'000,000.00) que ha realizado la ----- SOCIEDAD DE MINERIA, en favor del INRED para ser invertida en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro de la Actividad denominada "Navidad 80" que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República.

La indicada donación se ha efectuado mediante Depósito Bancario N° 09651 a la Cuenta Corriente N°000053813 del Banco de la Nación.

ARTICULO SEGUNDO : Expedida la Resolución Jefatural de aceptación de la referida donación, elévese al señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la respectiva Resolución Ministerial que autorice el gasto de la indicada donación.

ARTICULO TERCERO : Expedida la referida Resolución Ministerial de autorización de gasto de la mencionada donación, extiéndase el correspondiente Certificado de Donación a la persona jurídica donante por el monto que se precisa en el Artículo Primero de la presente Resolución y para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art.159° del D.L.20555.

Regístrese y comuníquese,



VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

ASUNTO : Donación en favor del INRED para ser invertida en la Actividad denominada "Navidad 80"

INFORME N° 434-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED :

- 1).- La ~~-----~~ SOCIEDAD DE MINERIA ha realizado en favor del INRED la donación de QUINCE MILLONES DE SOLES ORO (S/.15'000,000.00), para ser invertida en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro del Programa denominado "Navidad 80" que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República.

La Oficina de Planificación mediante Informe N°536-OP-80 de 21 de Noviembre de 1980 opina favorablemente por la aceptación de la referida donación, la misma que tiene el siguiente reflejo presupuestal :

Volumen	02	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
Sector	11	:	EDUCACION
Pliego	22	:	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Programa	1161	:	ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL INRED
Partida	04.14	:	OTRAS
Monto		:	S/.15'000,000.00

- 2).- Esta OAJ opina procedente aprobar la donación de S/.15'000,000.00 que realiza la ~~-----~~ SOCIEDAD DE MINERIA, en favor del INRED y para ser invertida en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro del Programa denominado "Navidad 80" que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República, en armonía con lo dispuesto por el Art. 159° del D.L.20555.

Se acompaña proyecto de Resolución Jefatural de aceptación de la indicada donación, proyecto de atención al señor Ministro de Educación solicitándole la expedición de la Resolución Ministerial de autorización de gasto de la citada donación, así como el proyecto del indicado dispositivo legal que se solicita.

Lima, 21 de Noviembre de 1980.

A tentamente,

OAJ/80
TVM/ey





**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

(I N R E D)

OF.N° 1147/80 JEF-INRED

Lima, 21 de Noviembre de 1980

Señor Doctor
LUIS FELIPE ALARCO LARRABURE
Ministro de Estado en el
Despacho de Educación
Presente.-

Asunto : Expedición de Resolución Ministerial autorizando la utilización de S/.15'000,000.00 donados en favor del INRED para ser invertidos en la Actividad denominada "Navidad 80".

Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho de acuerdo a lo ordenado por el Art.46° del D.L.22744, Ley Anual del Presupuesto Público para el Ejercicio Fiscal 1980, con la finalidad de solicitarle se sirva expedir Resolución Ministerial que autorice el gasto de la donación que ha realizado la ~~-----~~ SOCIEDAD DE MINERIA de S/.15'000,000.00, en favor del INRED y para ser invertida en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro de la Actividad denominada "Navidad 80", que se efectúa en -- coordinación con la Presidencia de la República.

Para el indicado efecto me permito adjuntar el Informe de nuestra Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto del INRED y copia autenticada de la Resolución Jefatural N°0690-AD-80 de 24-11-80 de aceptación de la referida donación, así como el proyecto de Resolución Ministerial que se solicita.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. señor Ministro, las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

OAJ/80
TVM/ey.


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**

PROYECTO

RESOLUCION MINISTERIAL N°

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes --
-INRED-, mediante Resolución N° 0690 AD-80 de 24 -11-80 ha aceptado la donación de QUINCE MILLONES DE SOLES ORO (S/. 15'000,000.00) que ha realizado la ~~la~~ SOCIEDAD DE MINERIA para ser invertida en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro de la Actividad denominada "Navidad 80";

Que, para el indicado efecto es necesario autorizar la utilización por el INRED de los referidos recursos;

De acuerdo con los informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación y,

De conformidad con el Art. 46° del D.L. 22744 -Ley de Presupuesto Público para el Ejercicio Fiscal 1980 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : AUTORIZAR al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- para que utilice la cantidad de QUINCE MILLONES DE SOLES ORO (S/. 15'000,000.00) que ha sido donada por la ~~la~~ SOCIEDAD DE MINERIA, que será invertida en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro de la Actividad denominada "Navidad 80".

ARTICULO SEGUNDO : La autorización de gasto a que se contrae el artículo precedente afectará la Partida 04.14 Otras del Programa 1161-Administración de la Oficina Nacional del INRED, del Presupuesto del INRED en Ejecución.

ARTICULO TERCERO : La presente Resolución deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República y a las Direcciones Generales de Presupuesto Público y Tesoro Público, para los fines que señala el Art. 46° del D.L. 22744 y dentro de los diez días calendario siguientes a su aprobación.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/80
TVM/ey.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(I N R E D)

OF. N° 1147/80 JEF-INRED

Lima, 21 de Noviembre de 1980

Señor Doctor
LUIS FELIPE ALARCO LARRABURE
Ministro de Estado en el
Despacho de Educación
Presente.-

Asunto : Expedición de Resolución Ministerial autorizando la utilización de S/.15'000,000.00 donados en favor del INRED para ser invertidos en la Actividad denominada "Navidad 80".

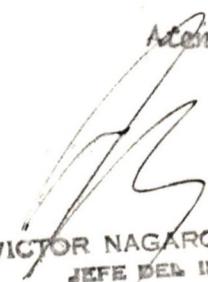
Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho de acuerdo a lo ordenado por el Art.46° del D.L.22744, Ley Anual del Presupuesto Público para el Ejercicio Fiscal 1980, con la finalidad de solicitarle se sirva expedir - Resolución Ministerial que autorice el gasto de la donación que ha realizado la ~~GRUPO~~ SOCIEDAD DE MINERIA de S/.15'000,000.00, en favor del INRED y para ser invertida en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro de la Actividad denominada "Navidad 80", que se efectúa en -- coordinación con la Presidencia de la República.

Para el indicado efecto me permito adjuntar el Informe de nuestra Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto del INRED y copia autenticada de la Resolución Jefatural N° 0690-AD-80 de 24-11-80 de aceptación de la referida donación, así como el proyecto de Resolución - Ministerial que se solicita.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. señor Ministro, las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

DIRECCION DE PRESUPUESTO
SECRETARIA
RECIBIDO
Fecha: 24 NOV 1980
Hora

0AJ/80
TVM/ey.



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)**

INFORME N° 536-OP-80

AL : JEFE DEL INRED
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donaciones INRED Navidad 80
FECHA : Lima, 21 de Noviembre de 1980

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar adjunto al presente el recibo de Ingreso N° 725 relacionado a la donación efectuada por la Sociedad de Minería por el monto de S/. 15'000,000 que incrementará el fondo para la realización de la Actividad "NAVIDAD 80" que se lleva a cabo en coordinación con la Presidencia de la República.

La Oficina de Asesoría Jurídica deberá emitir la Resolución de aceptación y elaborar el proyecto de Resolución Ministerial que será coordinado directamente con el Despacho Ministerial por esta Jefatura, al término de lo cual se podrá emitir los Certificados de Donación correspondientes.

La donación tiene el siguiente reflejo presupuestal:

VOLUMEN	02	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	11	:	EDUCACION
PLIEGO	22	:	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	1161	:	ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL INRED
PARTIDA	04.14	:	OTRAS
MONTO		:	S/. 15'000,000

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente.



HRZ/eca.
Adj. lo indicado

HUGO RIOS ZERPA

Jefe de la Oficina de
Asesoría Jurídica

INRED

RECIBO DE INGRESO

Nº

0725

DIA	MES	AÑO
19	11	80

PRESUPUESTO AÑO 197

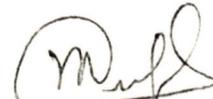
1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
			15'000,000.00
TOTAL		15'000,000.00	

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

C' VTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Financiamiento	Dependencia	Vo.	Bo.
DEBE	HABER													
515	504													

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB CUENTA	DEBE	HABER
101		15'000,000	
107			15'000,000
BO.			



WALTER CESPEDES SAMAME
Encargado de la Tesorería
UAF - OCA
TESORERIA

1

BANCO DE LA NACION

27/725

RESUMEN

CTA. CTE. No. 000053813

EFFECTIVO S/.	
CH/S. MISMO BANCO	15'000,000
CH/S. OTROS BANCOS	
TOTAL S/.	15'000,000

TITULAR IN red.

CHEQUES MISMO BANCO			CHEQUES OTROS BANCOS			
CHEQUE NUMERO	CUENTA O GIRADOR	IMPORTE	CHEQUE NUMERO	BANCO	CUENTA O GIRADOR	IMPORTE
			0257283	W. L. L. S.	158090-0	15'000-000

BN *15.000.000

BN-CC001 SUMA S/.

Laurel Nelson Rodriguez

SUMA S/.

DEPOSITANTE

Est. Nac. No. 29

DIRECCION

FIRMA

FECHA

19-11-80

SELLO Y VISTO DEL RECIBIDOR

3,209,000

BANCO DE LA NACION

28 de Julio

RECIBIDA - PAGADOS

5

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA				
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION		2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION	
		15'000,000.00	Navidad 80 Fomento de la Actividad INRED-"NAVIDAD 80" en coordinación con la Pre sidencia de la República.	
4. DATOS DEL DONANTE:				
4.1. Nombre o Razón Social		SOCIEDAD DE MINERIA		
4.2. Representante Legal:				
4.3. Domicilio:				
4.4. L. E. ó C. E.				
4.5. L. T.				
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	
6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.			6.1. Dependencia Informante:	
<p>Teniendo en consideración la naturaleza e importancia de la Actividad INRED-"NAVIDAD 80", es conveniente aceptar los donativos a fin de poder cumplir con los planes de la Presidencia de la República.</p>				
7. Reflejo Presupuestal:				
7.1 Volúmen:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector:	11	EDUCACION		
7.3 Pliego	22	INRED	7.6. Actividad	
7.4 Programa:	1161	ADMINISTRAC.	7.7. Partida	04.14
7.5 Sub- Programa			7.8. Monto	S/. 15'000,000
Observaciones		7.9. Firma (OP)		
		7.10. Fecha: 21-11-80		
8 Control de Aprobación				
8.1. Aprobación de la Donación			8.2. Autorización de Uso	

1. DEPENDENCIA GESTORA: **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
	15'000,000.00	Navidad 80 Fomento de la Actividad INRED-"NAVIDAD 80" en coordinación con la Pre sidencia de la República.

2. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: **SOCIEDAD DE MINERIA**

4.2. Representante Legal:

4.3. Domicilio:

4.4. L. E. ó C. E.			
4.5. L. T.			
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>Teniendo en consideración la naturaleza e importancia de la Actividad INRED-"NAVIDAD 80", es conveniente aceptar los donativos a fin de poder cumplir con los planes de la Presidencia de la República.</p>	

7. Reflejo Presupuestal:

7.1. Volúmen: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2. Sector: 11	EDUCACION		
7.3. Pliego: 22	INRED	7.6. Actividad	
7.4. Programa: 1161	ADMINISTRAC.	7.7. Partida	
7.5. Sub-Programa		7.8. Monto	
		S/L 15'000,000	7.9. Firma (OP)
Observaciones			7.10. Fecha: 21-11-80

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA: **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
	15'000,000,00	Navidad 80 Fomento de la Actividad INRED-"NAVIDAD 80" en coordinación con la Pre sidencia de la República.

DATOS DEL DONANTE:

1. Nombre o Razón Social: **SOCIEDAD DE MINERIA**

4.2. Representante Legal:

4.3. Domicilio:

4.4. L. E. ó C. E.			
4.5. L. T.			
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

<p>6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación:</p> <p>Teniendo en consideración la naturaleza e importancia de la Actividad INRED-"NAVIDAD 80", es conveniente aceptar los donativos a fin de poder cumplir con los planes de la Presidencia de la República.</p>	<p>6.1. Dependencia Informante:</p>
---	-------------------------------------

7. Reflejo Presupuestal:

7.1. Volúmen: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS	
7.2. Sector: 11	EDUCACION	
7.3. Pliego: 22	INRED	
7.4. Programa: 1161	ADMINISTRAC.	
7.5. Sub-Programa		
	7.6. Actividad	
	7.7. Partida	04.14
	7.8. Monto	S/L 15'000,000
Observaciones		7.9. Firma (OP)
		7.10. Fecha: 21-11-80

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso
--------------------------------	--------------------------